



Litoral Gas

PLANO N° : P/RO/22/001

Rev.

0

Localidad : ROSARIO

Direccion : HOSPITAL CENTENARIO (TRASLADO DE CAUDAL) – URQUIZA 3101

Fecha origen : 05/01/2022

Fecha vencimiento: 05/07/2022

CANTIDAD TOTAL DE CLIENTES:

1

R: --

P: 1

LA OBRA INDICADA EN EL PRESENTE ANTEPROYECTO CORRESPONDE A LA FACTIBILIDAD DE SUMINISTRO EN LA CONDICION ACTUAL DE LOS SISTEMAS. LAS FUTURAS REVISIONES, PODRÁN SUFRIR VARIACIONES EN LONGITUD, DIAMETRO Y UBICACION.

LOS Ø NO INDICADOS CORRESPONDEN A:

Cañería de AC Cañería de PE

1½" 2" 50 66

LONGITUDES ESTIMADAS DE CAÑERIAS DE ACERO:

ØNom. (pulg) 1½" 2" 3" 4" 6" TOTAL(m)

metros --- --- --- --- --- ---

LONGITUDES ESTIMADAS DE CAÑERIAS DE PE:

ØExt. (mm) 50 63 90 125 180 TOTAL(m)

metros --- 44 --- --- --- 44

Pr. trabajo 1,5 bar

Pr. prueba 6 bar

2,5 bar

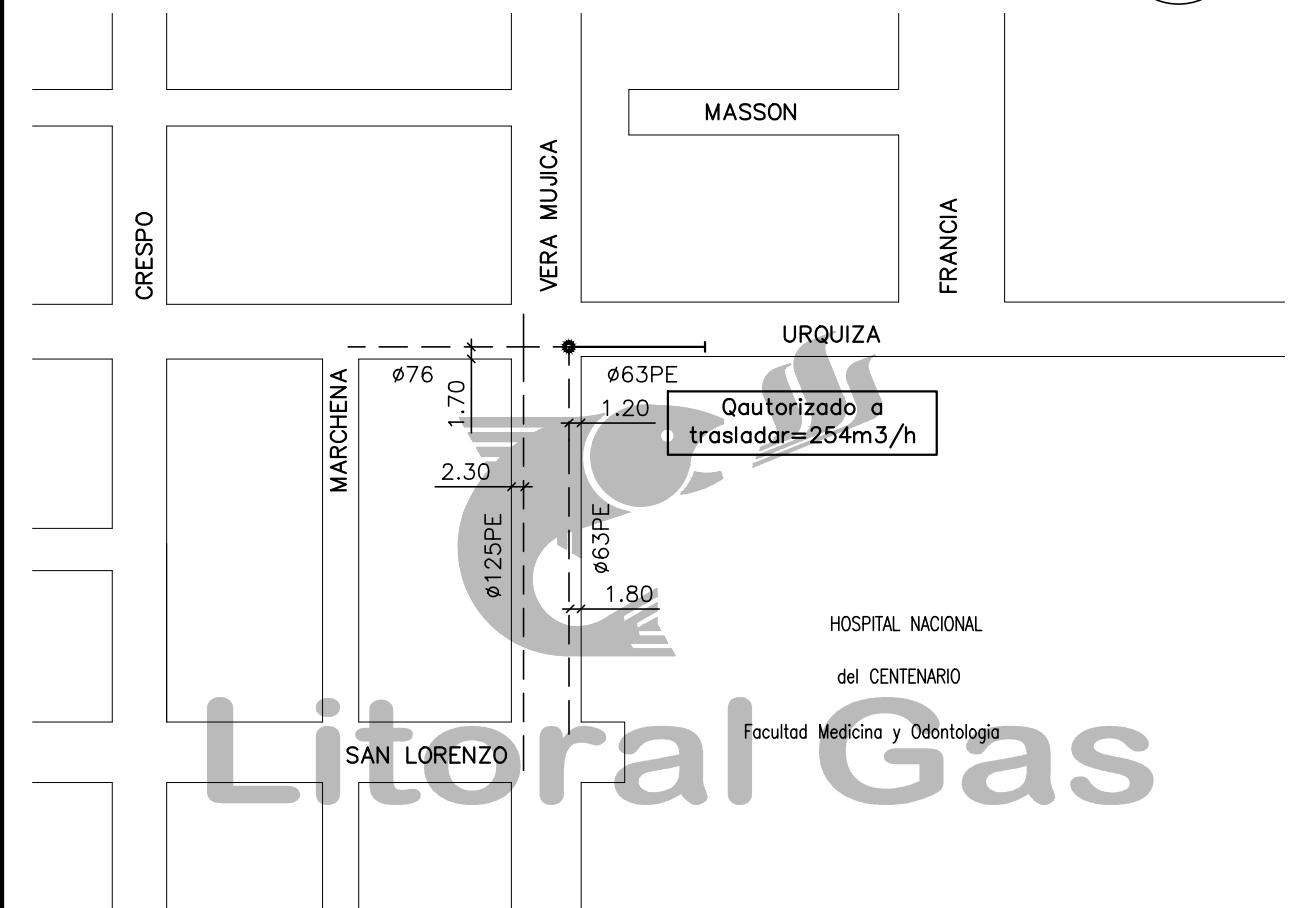
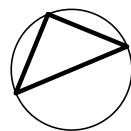
6 bar

MATERIALES:

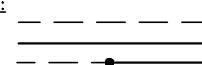
POLIETILENO: DE ACUERDO A NAG-140 Y NAG-132

ACERO: SEGUN ET LG 007/93 Y TABLA 103-NAG 100.

EJECUCION: De acuerdo a las Especificaciones Técnicas de L. Gas vigentes. – MATERIALES A UTILIZAR: solo los incluidos en el listado de materiales aceptados de L. Gas. – CRUCES DE RUTA O VIAS: según plano tipo 1620-02 – SERVICIOS DOMICILIARIOS: según plano tipo 1620-10 DIST. LINEA MUNICIPAL: 1.50 mts. – CRUCES DE CALLE: Ø63mmPE o Ø51mmAC mínimo. – LONGITUDES INDICADAS: son estimadas y deben verificarse in situ. – EMPALMES: de acuerdo a la Sección 1282 del Manual de Operaciones de L. Gas. – EJECUCION DE OBRA POR ETAPAS: éstas deberán ser aprobadas por L. Gas. – VEREDAS Y CALZADAS DE TIERRA: será de aplicación el punto 8.9.C de la NAG-140-6. Se presentará proyecto constructivo, acompañado del estudio de niveles aprobado por la autoridad competente.



REFERENCIAS:  
CAÑERIA EXISTENTE  
CAÑERIA PROYECTADA  
EMPALME



- NOTA :** "Los accesorios de PE tipo ramal y los servicios de alto volumen se podrán utilizar exclusivamente para la conexión de servicios a clientes."
- NOTA :** "Los adherentes a la obra contarán con gabinete instalado. Previo a la habilitación, la contratista ejecutará los servicios domiciliarios integrales en correspondencia con lo establecido en la NAG 113."
- NOTA :** "Los extremos de cañerías libres para futuras conexiones (vagans) tendrán una longitud mínima de 4 m para diámetros menores a 90 mm y de 6 m para diámetros mayores o iguales a 90 mm. La Inspección de Obras definirá la longitud aplicable a cada caso."

Rev.: 0

414169

PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DEL PRESENTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACION ESCRITA DE LITORAL GAS

LUGAR Y FECHA:

GERENCIA TECNICA  
ESTUDIOS Y PROYECTOS  
R3